DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR

Barranquilla, Octubre 24 del 2023

Cuenta de Cobro Ocho (8)

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A
KAREN MILENA ALCAZAR NAVARRO
SI__NO X responsable de IVA

NIT DEL BENEFICIARIO DEL PAGO O ABONO No. **C.C. No.** 22.605.742 - 1

CUENTA DE AHORRO No. 76900007341 DE BANCOLOMBIA

LA SUMA DE $ 2.770.000.oo

VALOR DE LA OPERACIÓN EN LETRAS: **DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L**

CONCEPTO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR Y ASISTIR LAS ACCIONES, ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN EL ÁREA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO

Periodo comprendido desde el 22 **SEPTIEMBRE** del 2023 al 21 **de OCTUBRE del** 2023 por el contrato No. 202300108

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

En constancia de lo anterior se firma a los 24 días del mes de Octubre del 2023

Cordialmente,

KAREN ALCAZAR NAVARRO

KAREN MILENA ALCAZAR NAVARRO
C.C 22.605.742
Dirección: Carrera 1 C #16-70 Barrio La María II
Correo Electrónico: karenalcazar80@gmail.com
Cel. 3213006874